

GARCING INGENIEROS CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2014

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Entidad que Reporta

GARCING INGENIEROS CÍA. LTDA. Fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el lunes 10 de septiembre del 2012 y aprobada el 13 de septiembre del mismo año por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO según Resolución N° SC.DIC.A.12.

El domicilio principal de la Compañía es en el cantón San José Chimbo, Provincia de Bolívar, tendrá por objeto social todas las actividades especificadas en el Art. 3 de Escritura de Constitución de la Compañía.

El plazo de la Compañía es de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la Escritura Pública.

El Capital Social es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en dos mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales (NIFF) en cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías N° SC.G.ICI.CPAIFRS. 11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566 del 28 de Octubre de 2011.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta de Directorio de la Compañía en sesión del 20 de abril de 2015.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados en base del costo histórico.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de Contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente en el período presentado en estos Estados Financieros.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

Capital Social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidas como deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

(4) Capital

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución N° SC.G.ICL.CPAIFRS. 11.007 Del 9 de septiembre de 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada por el resto de los Resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor, no podrá ser distribuido entre los accionistas. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(5) Hechos Posteriores

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 20 de abril de 2015 fecha en que los Estados Financieros estuvieron disponibles para ser emitidos.

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, fecha del estado separado de Situación Financiera pero antes del 20 de abril de 2015, que podría haber tenido un impacto material sobre los estados financieros separados, sin embargo con los resultados obtenidos se ha decidido en lo posterior realizar el trámite correspondiente a la reinversión de utilidades obtenidas en el período 2014.

Ing. Jacqueline Pesantes
CONTADOR

Ing. Ramón García
GERENTE